



soyprovidencia

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA****Datos de Facturación**

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

**N° 6712-OC**Señor (es) : **LABORATORIO CHILE S.A.**

Providencia, 25/09/2020

Dirección : **AV.MARATON N 1315 ÑUÑO A**

Rut : 77.596.940-7

Cargo Contable : 41044 FARMACIA COMUNITARIA (41044)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001020 - SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 25/09/2020 -- Fecha de despacho : 30/09/2020

N° Pedido 5585 N° Solicitud: 65 - 41044

Datos Entrega: Atención Sr. **ARTURO CORREA CONCHA**

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : **AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA**

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5.010	CLONAZEPAM 2 MG.COMP.	25,00	125.250
1.200	LORAZEPAM 2 MG SEGUN COTIZACION ENVIADA	21,00	25.200
Son: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS .-		NETO	150.450
Observación: OC6712 - PEDIDO 5585 - MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	150.450
		I.V.A	28.586
		<b>TOTAL</b>	<b>179.036</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área / Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1